


MEMENTO PRÁCTICO MEDIO AMBIENTE 2009-2010.
ED. FRANCIS LEFEBVRE

 1ª edición, 31/03/2009, 1505 páginas. **ISBN:** 9788492612130.

Precio (s/IVA): 85 € Euros

Imprimir ficha

Agregar libro

Comentario:

La lógica preocupación social por el medio ambiente tiene como consecuencia que la regulación sobre éste, tanto en su faceta preventiva como en su faceta reparadora, haya aumentando en los últimos años de forma considerable. Además de las diferentes Administraciones Públicas, las empresas y sus asesores jurídicos no pueden vivir ajenos a esta nueva normativa ni al régimen sancionador que protege el medio ambiente.

La gran multitud de organismos internacionales, comunitarios, estatales, autonómicos y locales con potestad para regular esta materia dificultan el conocimiento y dominio de todas las normas que tratan la protección del medio ambiente.

Otra dificultad añadida al gran número de normas y competencias existentes es la amplitud y complejidad de la materia que se regula en esta área; aire, agua, costas, montes, control de residuos y vertidos...normas que, además, cuentan en numerosas ocasiones con un alto grado de contenido técnico.

En el **Memento Medio Ambiente 2009-2010** se analiza, con el máximo detalle y ofreciendo una gran rapidez y facilidad de consulta, toda la regulación aplicable sobre Medio Ambiente, enriquecida con comentarios de grandes expertos y referencias a la doctrina y jurisprudencia más relevantes.

La sistemática *Memento* permite encontrar al instante respuestas claras y convenientemente fundamentadas.

Sumario:
I.- FUNDAMENTOS DEL MEDIO AMBIENTE

- El derecho internacional
- El derecho comunitario europeo
- La constitución española
- Estatutos de autonomía
- Legislación autonómica
- Legislación local

II.- EL DERECHO A LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- Cuestiones previas
- Normativa estatal
- Regulación autonómica

III.- LOS BIENES PROTEGIDOS

El aire

- La contaminación atmosférica
 - Regulación estatal
 - Ley 34/2007
 - Ley 1/2005 sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero
 - Regulación autonómica
- La contaminación lumínica
 - Regulación estatal
 - Regulación autonómica
- La contaminación acústica
 - Régimen jurídico del ruido
 - Constitución española
 - Derecho comunitario
 - Derecho estatal
 - Regulación autonómica
- El agua
 - El dominio público hidráulico
 - Las aguas residuales
 - La planificación hidrológica
 - Los vertidos

IV.- OTROS BIENES PROTEGIDOS

- Costas
- Espacios naturales, flora y fauna
- Montes y bosques

V.- ACTIVIDADES SINGULARMENTE CONTAMINANTES



- Residuos de la construcción y demolición
- Neumáticos fuera de uso
- Suelos contaminados
- Vertederos

VI.- RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

- Responsabilidad ambiental administrativa
- Responsabilidad ambiental penal

VII.- MEDIO AMBIENTE, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS**VIII.- TECNICAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

- Procedimientos ambientales
 - Régimen estatal
 - Régimen autonómico

IX.- GLOSARIO DE TÉRMINOS MEDIOAMBIENTALES**X.- ANEXOS**Imprimir ficha Agregar libro 


BOB
BIBLIOTECA ON-LINE BOSCH

www.bob.bosch.es

Más de 200 títulos
por tan sólo
485 €/año
*(iva no incl.)

nuevo
servicio
on-line

Y ahora, nueva
versión 2.0...
Servicio integral
con base de datos de
legislación y
jurisprudencia
integrada.

BIBLIOTECA
JURISPRUDENCIA
LEGISLACIÓN

Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona
Tel.: (+34) 93 452 10 56 / Fax: (+34) 93 323 67 36
E-mail: libreria@lajuridica.es

CIF número B-62473780. e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona,
Tomo 33266, Folio 82, Hoja B 227967

© 2001-2011 Librería La Jurídica, S.L. *Todos los derechos reservados*

Sus datos personales pasarán a formar parte de un fichero legalizado por Librería La Jurídica, S.L. ubicado en Vía Augusta, 42 08006 - Barcelona, cuya finalidad es la gestión de los datos de los usuarios, así como el envío de información por cualquier medio de los productos y servicios comercializados por la empresa. Ud. tienen derecho a acceder, rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de sus datos mediante el envío a la dirección antes mencionada, de un escrito dirigido al Responsable del Fichero, adjuntando una fotocopia del DNI.